



APRUEBA HORAS EXTRAORDINARIAS CON DEVOLUCION DE TIEMPO A FUNCIONARIAS QUE INDICA.

DECRETO N° 4101.-

CHILLÁN VIEJO, 26 de Junio de 2012.-

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Memorandum N° 214 de fecha 26 de Junio de 2012 de la Srta. Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y Memorandum N° 301 de fecha 26.06.2012 y N° 299/27.06.2012 de la Sra. Directora del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, donde solicitan autorizar la realización de trabajos extraordinarios a Personal del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, que se indica, autorizados por la Sra. Marina Balbontin Rizzo, Jefa Departamento de Salud

d) Los Decretos Alcaldicios N° 2030 Y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. Decreto (S) N° 2764 del 20.12.2011 el cual aprueba presupuesto Salud Municipal del año 2012.

DECRETO:

1. **APRUEBA** las labores extraordinarias a Funcionarias del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, que se indican, para que realicen trabajos extraordinarios el día 26 de junio de 2012 en jornada de 19:00 a 20:00 horas con la finalidad de dictar taller Chile Crece Contigo "nadie es Perfecto en Jardín Infantil Happy Days y el día sábado 30 de junio de 2012 en jornada de 08:30 a 13:00 horas, con motivo de la realización de Corrida Familiar Programa Vida Chile cuya salida y meta se ha fijado en la Plaza de Chillán Viejo:

FECHA / ACTIVIDAD	FUNCIONARIA	CARGO / ESTABLECIMIENTO	HORAS A REALIZAR
26/06/2012 Taller Chile Crece Contigo "Nadie es Perfecto"	Sara Sotelo Merino	Directora Cesfam Dr. Federico Puga	01 hora
	Marta Sepúlveda Julio	Psicóloga Cesfam Dr. Federico Puga	01 hora
30/06/2012 Corrida Familiar Programa Vida Chile	Nicols Fernández Padilla	Psicóloga Cesfam Dra. Michelle Bachelet	4.30 horas
	Fabiola Mardones Acuña	Asistente Social Cesfam Dra. Michelle Bachelet	4.30 horas
	Katherine Mena R	Nutricionista Cesfam Dra. Michelle Bachelet	4.30 horas
	Paula Ortiz Sepúlveda	Kinesióloga Cesfam Dra. Michelle Bachelet	4.30 horas
	Gladys Salinas Rebolledo	Asistente Social Cesfam Dra. Michelle Bachelet	4.30 horas
	Ximena Sepúlveda Alcarruz	Nutricionista Cesfam Dra. Michelle Bachelet	4.30 horas
	María Contreras Elena	Asistente Social Cesfam Dr. Federico Puga	
	Marco Echeverría Baeza	Asistente Social Cesfam Dr. Federico Puga	



	Rosa Cifuentes Fernández	Asistente Social Cesfam Dr. Federico Puga	
	Ivonne Quijón Oyarce	Nutricionista Cesfam Dr. Federico Puga	
	María Cristina Fuentealba	TNSE Cesfam Dr. Federico Puga	4.30 horas

2. Doña Marina Balbontin Rizzo, en su calidad de Jefa de Departamento de Salud Municipal, autoriza los trabajos extraordinarios, los cuales serán registradas en el libro de firmas autorizado para tales efectos y certificadas por las Directoras del establecimiento.

3. Compéñese las horas extraordinarias con un descanso complementario, según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/IMBR/CSN/lec.

Distribución: Secretario Municipal, Departamento de Salud Municipal.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**